



Ilustre Municipalidad  
de Buin  
Recursos Humanos

**BUIN,**

28 JUL 2025

**DECRETO ALC. N°** 2736 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 Letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones: lo dispuesto en el Párrafo 4° "De las promociones", Art. 51 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El Reglamento N° 1 de fecha 20 de diciembre de 2019, mediante el cual se fija la Planta del personal de la Ilustre Municipalidad de Buin.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3091, de fecha 23 de agosto de 2024, el cual acepta a contar del 31 de agosto de 2024, la renuncia voluntaria presentada por la funcionaria de Planta, doña **IRMA VICTORIA VARGAS REINOSO**, Cédula Nacional de Identidad N° 5.487.866-4, Grado 8°, Planta Profesionales, quien acredita el cumplimiento de beneficios que otorga la Ley N° 21.135 de Incentivo al Retiro Voluntario.
- 3.- Que se encuentra vacante un cargo Grado 8° de la Planta profesionales a contar del 01 de septiembre de 2024.
- 4.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3222 de fecha 03 de septiembre de 2024, que aprueba nombramiento de doña Katherine Valle Caru, como Suplente Grado 08°, Planta Profesionales, a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2024.
- 5.- Que por Decreto Alcaldicio N° 4816 de fecha 18 de diciembre de 2024, que aprueba nombramiento de doña Katherine Valle Caru, como Suplente Grado 08°, Planta Profesionales, a contar del 01 de enero hasta el 28 de febrero de 2025.
- 6.- Que por Decreto Alcaldicio N° 864 de fecha 11 de marzo de 2025, que aprueba nombramiento de doña Katherine Valle Caru, como Suplente Grado 08°, Planta Profesionales, a contar del 01 de marzo hasta el 30 de abril de 2025.
- 7.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1648 de fecha 09 de mayo de 2025, que aprueba nombramiento de doña Katherine Valle Caru, como Suplente Grado 08°, Planta Profesionales, a contar del 01 de mayo hasta el 30 de junio de 2025.
- 8.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2481 de fecha 09 de julio de 2025, que aprueba nombramiento de doña Katherine Valle Caru, como Suplente Grado 08°, Planta Profesionales, a contar del 01 de julio hasta el 31 de julio de 2025.
- 9.- Decreto Alcaldicio N° 2548 de fecha 21 de julio de 2025, que aprueba Escalafón ejecutoriado año 2024, vigente por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- 10.- Carta mediante el cual la funcionaria doña Katherine Valle Caru, acepta el ascenso del Grado 10° al Grado 08° de la Planta Municipal Profesionales, a contar del 01 de septiembre de 2024.
- 11.- La Resolución del Sr. Alcalde.
- 12.- Por Decreto ALC. N° 2530 del 11 de julio de 2025, Se nombra a **doña Holán Pinto Urzúa**, Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante, a contar del día **11 de Julio hasta el 09 de Agosto de 2025**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



Ilustre Municipalidad  
de Buin  
Recursos Humanos

## DECRETO

1.- Ascíendase a contar 01 de septiembre de 2024, a la funcionaria **KATHERINE VALESKA VALLE CARU**, Cédula Nacional de Identidad N° Grado 10° de la Planta Municipal Profesionales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, al Grado 8° de la Planta Municipal Profesionales.

2.- Impútese el gasto al ITEM Presupuestario 215.21.01 "Sueldos de Planta".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**HOLÁN PINTO URZÚA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

MAL/HPU/VVS/VFG/çgc

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Recursos Humanos
- Copia funcionario



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**



Ilustre Municipalidad  
de Buin

SEÑOR  
MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE BUIN  
PRESENTE

Junto con saludar, informo a Ud. que acepto Ascenso al cargo grado 08° de la Planta Profesionales de la I. Municipalidad de Buin, cargo vacante desde el 01 de septiembre de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente.

**KATHERINE VALLE CARU**  
Cédula de Identidad

Buin, 22 de Julio de 2025